



RES. DECECO N° 1169 24
EXPTE. N° 6528/23
Salta, 12 NOV 2024

VISTO: La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación - 12a Cohorte en la cual solicita ajuste del Presupuesto aprobado por Res. CDECO N° 360/23; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 356/17, ratificada por Res. CS N° 469/17, acreditada por la CONEAU mediante Res. 310/16 y cuenta con Res. ME 3339/17.

Que por Res CDECO N° 360/23 se delegó en el señor Decano de la Facultad la modificación del Presupuesto.

Que para cumplir con el Artículo 29° de la Res. CS N° 259-22 TITULO X: DEL FINANCIAMIENTO DE LAS CARRERAS, si bien el presupuesto aprobando mediante Res. CDECO N° 360/23 prevé incrementos semestrales, la situación económica que se vivencia, demanda realizar un reajuste adecuando valor de los aranceles de los alumnos, los honorarios de las autoridades y de la auxiliar administrativa de la carrera.

Que luego de haber analizado varios escenarios, las autoridades de la carrera aceptan incrementar sus honorarios en un 60% a partir del mes de septiembre y actualizar en el mismo porcentaje los honorarios de la auxiliar administrativa a partir del mes de octubre, lo que conlleva un incremento en los aranceles a percibir a los alumnos el que se implementará de manera escalonada y constante procurando evitar un acrecentamiento en la deserción estudiantil.

Que las autoridades de la carrera de posgrado convienen en realizar distintas jornadas de actualización y talleres de jurisprudencia abiertos a profesionales y arancelados con la intención de incrementar los ingresos y evitar el desequilibrio financiero.

Que la Dirección de Posgrado emite informe a fs 34 – 37.

Que a fs. 38, interviene la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitiendo dictamen positivo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la modificación del presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Tributación - 12ª Cohorte a partir del 1ro de setiembre de 2.024 la que obra como **ANEXO** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.-Hágase saber al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Cra. Hermosinda Egúez, a la Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fae. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fae. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1169 24
EXPTE. N° 6528/23

ANEXO: PRESUPUESTO DÉCIMA SEGUNDA COHORTE DEL POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN"

PPI	CONCEPTO	OBSERV	IMPORTE	FORMA DE CÁLCULO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
	1.- INGRESOS:					
	Cuota inicial de inscripción		\$ 15.000	arancel x cant alumnos x 1	\$ 750.000	
	Alumnos regulares cuotas Set-Dic 23		\$ 15.000	arancel x cant alumnos x 4	\$ 2.040.000	
	Alumnos regulares cuotas Ene-Jun 24		\$ 22.500	arancel x cant alumnos x 6	\$ 3.105.000	
	Alumnos regulares cuotas Jul-Oct 24		\$ 30.000	arancel x cant alumnos x 4	\$ 2.639.999	
	Alumnos reg. cuotas Nov 24	118%	\$ 35.500	arancel x cant alumnos x 1	\$ 781.000	
	Alumnos reg. cuotas Dic 24	115%	\$ 41.000	arancel x cant alumnos x 1	\$ 902.000	
	Alumnos reg. cuotas Ene -Feb 25	117%	\$ 48.000	arancel x cant alumnos x 2	\$ 2.112.000	
	Alumnos reg. cuotas Marzo-Abril 25	117%	\$ 56.000	arancel x cant alumnos x 2	\$ 2.464.000	
	Alumnos reg. cuotas May-Jul 25	116%	\$ 65.000	arancel x cant alumnos x 3	\$ 4.290.000	
	ALUMNOS NO REGULARES					
	Agosto a Diciembre 2023	mod 1-3			\$ 565.168	
	Enero a Junio 2024	mod 2-6			\$ 2.515.834	
	Julio a Dic 24	mod 4-5		8 x módulo	\$ 1.680.000	
	Enero a Junio 2025	mod 7		5 x módulo	\$ 1.700.000	
	Taller de Tesis Nota a	1	\$ 41.000	4 alumnos aprox	\$ 164.000	
	Jornadas de Actualización Nota b	3	\$ 18.000	5 alumnos aprox	\$ 270.000	
	Tesina Final	15	\$ 65.000	arancel x cant alumnos x 1	\$ 975.000	
	SUB TOTAL INGRESOS					\$ 26.954.001
	Menos Estimado 10% de deserción					-\$ 1.436.300
	TOTAL INGRESOS					\$ 25.517.701
	Menos: 10% Facultad					-\$ 2.551.770
	NETO PARA AFRONTAR EGRESOS					\$ 22.965.931
	2.- EGRESOS:					
3-4-5	Pagos a profesores:					
	Profesores módulos 1-2-3:	Nota c	\$ 6.000	valor hora x 6 clases x 10 horas x 3 módulos	\$ 1.080.000	
	Profesores módulos 4 y 6:		\$ 8.700	valor hora x 6 clases x 10 horas x 2 módulos	\$ 1.044.000	
	Profesores modulo 5 - 7:		\$ 11.800	valor hora x 6 clases x 10 horas x 2 módulos	\$ 1.416.000	
	Exámenes 3 x módulo:		\$ 6.000	valor hora x 8 hs x 2 exámenes x 3 módulos	\$ 288.000	
	Exámenes módulo 6:		\$ 8.700	valor hora x 8 hs x 2 exámenes x 1 módulos	\$ 139.200	
	Exámenes módulos 4-5-7:		\$ 11.800	valor hora x 8 hs x 2 exámenes x 3 módulos	\$ 566.400	
	50% Profesores RI - IVA			valor de módulos y exámenes x 50% x 0,21	\$ 253.008	-\$ 4.786.608
	Tesinas finales:	Nota d	\$ 11.800	valor hora x 1 hora x 3 profesores x alumnos	\$ 778.800	
	IVA por Tesis un profesor R.I.			gasto por tesis x 50% x 0,21	\$ 81.774	-\$ 860.574
	Taller de Tesis		\$ 11.800	valor hora x 8 horas	\$ 94.400	-\$ 94.400
3-7-1	Viajes aéreos Profesores no locales		\$ 0	pje x 1 clase x 1 módulo	\$ 0	
3-4-7	Estadia Profesores no locales:		\$ 0	hospedaje y almuerzo x 1 clase x 1 módulo	\$ 0	
3-4-9	Dirección de la Carrera					
	Ago-Dic 23:	RI	\$ 138.209	honor direcc x 1,21 (IVA) x 5 cuotas	\$ 836.164	
	Dirección de la Carrera Ene-Jun 24		\$ 200.403	honor direcc x 1,21 (IVA) x 6 cuotas	\$ 1.454.926	
	Dirección de la Carrera Jul-Ago 24:		\$ 262.597	honor direcc x 1,21 (IVA) x 2 cuotas	\$ 635.485	
	Dirección de la Carrera Set-Dic 24:		\$ 320.645	honor direcc x 1,21 (IVA) x 4 cuotas	\$ 1.551.921	
	Dirección de la Carrera Ene-Jul 25:		\$ 392.469	honor direcc x 1,21 (IVA) x 7 cuotas	\$ 3.324.215	-\$ 7.802.712
3-4-9	Secretaría Académica Ago-Dic 23:	MONOT	\$ 114.721	honor secret x 5 cuotas	\$ 573.605	
	Secretaría Académica Ene-Jun 24:		\$ 166.345	honor secret x 6 cuotas	\$ 998.073	
	Secretaría Académica Jul-Ago 24:		\$ 217.970	honor secret x 2 cuotas	\$ 435.940	
	Secretaría Académica Set-Dic 24:		\$ 266.153	honor secret x 4 cuotas	\$ 1.064.611	
	Secretaría Académica Ene-Jul 25:		\$ 325.771	honor secret x 7 cuotas	\$ 2.280.397	-\$ 5.352.625
3-4-4	Aux. Administrativo Ago-Dic 23:		\$ 80.000	honor aux adm x 5 cuotas	\$ 400.000	
	Aux. Administrativo Ene-jun 24:		\$ 116.000	honor aux adm x 6 cuotas	\$ 696.000	
	Aux. Administrativo Jul-Set 24:		\$ 152.006	honor aux adm x 3 cuotas	\$ 456.019	
	Aux. Administrativo Oct-Dic 24:		\$ 185.600	honor aux adm x 3 cuotas	\$ 556.800	
	Aux. Administrativo Ene-Jul 25:		\$ 227.174	honor aux adm x 7 cuotas	\$ 1.590.221	-\$ 3.699.040
	Licencia serv zoom		\$ 0			\$ 0
3-3-9	Refrigerios para cursantes:	Nota e				
	Servicio de café Mod 2		\$ 0,00		\$ 0	
	Servicio de café Mod 7		\$ 3.000,00	serv café x 60%alum x 2 serv x 2 clase Mod	\$ 158.400	-\$ 158.400
3-4-3	Biblioteca: ampliación	Nota f		Se adquirió bibliografía en set-24	\$ 98.000	-\$ 98.000
	TOTAL EGRESOS			(II)		-\$ 22.852.359
	RESULTADO PREVISTO			(I) - (II)		\$ 113.572





"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N° 1169-24
EXPTE. N° 6528/23

Costo total de la carrera:

Alumnos Regulares

1 inscripción \$15.000, Cuotas: 4 de \$15.000, 6 de \$22.500, 4 de \$30.000, 1 de \$35.000, 1 de 41.000, 2 de 48.000, 2 de \$56.000 y 3 de \$65.000 y un arancel por tesis de \$65.000

\$ 974.999,96

Alumnos no Regulares

Total

\$ 816.000,00

Inscripción a la Cohorte	\$ 15.000
Valor del módulo 1: 4 cuotas de \$23.500	\$ 94.000
Valor de los módulos 2-3, cada uno, 3 cuotas de \$27.000	\$ 81.000 c/módulo
Valor de los módulos 4-5, cada uno, 3 cuotas de \$35.000	\$ 105.000 c/módulo
Valor del módulo 6, cada uno, 3 cuotas de \$45.000	\$ 135.000 c/módulo
Valor del módulo 7, cada uno, 4 cuotas de \$85.000	\$ 340.000 c/módulo
Tesis: 1 cuota	\$ 65.000

Nota a.- Se percibirá un arancel por cursar el taller de tesis/trabajo final a quienes no se encuentren cursando ningún módulo en la presente cohorte. El taller esta destinado a profesionales que deseen orientación para realizar su trabajo final en cualquier carrera de posgrado.

Nota b.- Se percibirá un arancel por jornada a los profesionales que no se encuentren cursando ningún módulo en la presente cohorte. Se prevé el dictado de Taller de Jurisprudencia y otras conferencias de temas actuales en materia tributaria, penal y previsional.

Nota c.- Cada clase es de 10 horas, considerando que está conformada por 5 horas del viernes y 5 horas del sábado.

Nota d.- Se estima abonar 1hs a cada miembro de cada tribunal que se constituya para la defensa de cada tesis; se considera el índice de deserción.

Nota e.- 5 módulos se dictan con docentes foráneos.

Nota f.- Bibliografía Ampliación: Ante Plan de Mejoras en renovación de aprobación de la carrera por la CONEAU.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa